



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.-

VISTO la Resolución N° 370/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Roberto Ernesto DEVOTO, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente fue designado como Profesor Titular Interino-Ley N° 23.115 en la Asignatura Física IIA del Departamento Ciencias Básicas-Física, con una (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada teniendo en cuenta las argumentaciones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Roberto Ernesto DEVOTO (D.N.I. N° 4.355.626 - Legajo UTN N° 1872-4) como Profesor Titular Interino-Ley N° 23.115, en la asignatura



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

///

Física IIA, del Departamento Ciencias Básicas - Física, con una (1) dedicación simple, a partir del 1° de mayo de 1991, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 565/91



Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO